

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.**

**I.E.S TIERRAS DE ABADENGO.**

**CURSO 2020-21**

---

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN.

1. EL I.E.S. Tierras de Abadengo.
    - 1.1. Misión, visión, valores.
    - 1.2. Objetivos y retos del I.E.S. Tierras de Abadengo.
    - 1.3. Estrategias y acciones para la consecución de los objetivos.
  
  2. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.
    - 2.1. Órganos de gobierno y actuaciones previstas.
    - 2.2. Órganos de coordinación didáctica y planes de actuación.
    - 2.3. Calendario de evaluaciones.
    - 2.4. Calendario de reuniones con las familias.
  
  3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.
    - 3.1 Criterios para la elaboración de los horarios.
    - 3.2 Horario de atención a las familias.
  
  4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.
  
  5. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
    - 5.1. Plan de acogida. Actualización.
    - 5.2. Evaluación del plan de acogida y acción tutorial.
    - 5.3. Actualización del plan de atención a la diversidad.
    - 5.4. Plan de fomento de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
    - 5.5. Plan de lectura. Actualización.
    - 5.6. programa de participación de la comunidad escolar.
  
  6. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA.
  
  7. LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES –AMPA-. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.
  
  8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.
-

## INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual –PGA- supone la concreción de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo del Centro –PEC- y es el principal instrumento de planificación y organización del IES para cada curso escolar. Contiene una propuesta organizativa y curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

El Equipo Directivo del IES Tierras de abadengo ha coordinado la elaboración y redacción de esta PGA para el curso 2020-2021, teniendo como guía los objetivos que inspiraron el proyecto de dirección presentado en el mes de febrero de 2018, además de las propuestas realizadas desde los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Claustro de Profesores, siguiendo las orientaciones recogidas en la Memoria final del curso 2019-20.

Forman parte de este documento todos los planes en los que participa el instituto. Dado que la PGA es el principal documento organizativo del IES de carácter anual, su contenido afecta a todos los miembros de la comunidad educativa y pretende recoger el máximo consenso posible. En consonancia con sus objetivos, consideramos que debe ser conocido por todos y para ello estará colgado en la página web del IES durante todo el curso escolar.

---

## 1. EL I.E.S. TIERRAS DE ABADENGO

### 1.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES.

Esta declaración explícita y pública de la misión, visión y valores que inspira esta PGA, tiene como fin, orientar mejor las acciones que se llevarán a cabo dentro del amplio marco educativo en el IES, así como afrontar de forma óptima los imprevistos, ya que todos los miembros de la comunidad educativa sabremos quiénes somos, quiénes queremos ser y los valores que rigen en nuestro camino para poder conseguirlo.

#### Misión:

- Nuestra razón de ser viene definida por contribuir a la formación integral de personas, ciudadanos del siglo XXI, que serán capaces de desarrollar su autonomía y creatividad, para un pleno desarrollo profesional y humano en el entorno, de acuerdo con sus capacidades y expectativas.
- Del mismo modo, los docentes y resto del personal que trabaja en el IES, estaremos en predisposición de desarrollar plenamente nuestras capacidades y saber hacer.

#### Visión:

- Promover una educación inclusiva en la que se respeten las diferencias, que a todos nos enriquecen.
- Estimular el esfuerzo personal y la motivación hacia el trabajo, dentro del respeto a los diferentes métodos de aprendizaje.
- Conseguir la implicación y participación de toda la comunidad educativa en la modificación y actualización del Proyecto educativo del Centro, abriéndolo a su entorno.

#### Valores:

- Los propios de una sociedad libre y democrática que aspira a una convivencia pacífica y enriquecedora. El respeto al medio y a las personas; la tolerancia hacia opiniones diferentes de las propias; la solidaridad amparada en la honestidad y responsabilidad como individuos con unos derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Confianza, creemos en un sistema de relaciones basado en el apoyo mutuo, incrementando así las sinergias entre alumnado y profesores.
  - Trabajo y creatividad. Ambos en sintonía, contribuirán al logro de los objetivos previstos con menor esfuerzo y más aprendizaje.
-

## 1.2. OBJETIVOS Y RETOS DEL I.E.S. TIERRAS DE ABADENGO.

La elección de los objetivos generales de centro para este curso parte del análisis realizado sobre la Memoria del curso pasado, los recogidos en el Proyecto de Dirección que rige desde el 1 de julio de 2017, y sobre la Instrucción de principio de curso de la Dirección General de Política Escolar, recogida en la Resolución de 6 de julio de 2020.

Los dos principales retos que la Comunidad educativa de este centro se compromete a abordar (recogidos en el Proyecto de Dirección) bajo el liderazgo del Equipo Directivo son los siguientes:

### 1. La innovación docente y la eficiencia académica en la labor de enseñanza y de aprendizaje.

### 2. Mejorar el nivel de bienestar, felicidad y eficacia de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Para ello, durante este curso escolar, se priorizan los siguientes objetivos generales.

Respecto al primer reto:

- A) Mejorar y optimizar los recursos informáticos del Centro.
- B) Mejorar los resultados académicos del alumnado de todas las etapas.
- C) Impulsar la autonomía del alumnado y su responsabilidad ante el estudio.
- D) Seguir desarrollando el plan de mejora de comprensión lectora, así como desarrollo de la expresión oral, como recoge el artículo 8 punto 4 de la orden edu 362/2015
- E) Dar a conocer y crear la curiosidad en el alumnado respecto de otras culturas y costumbres.
- F) Optimizar la digitalización del centro y de la actividad docente
- G) Implementar la colaboración efectiva entre la Comunidad Educativa del IES con instancias escolares, sociales y administrativas de la zona: IES comarcales, colegios adscritos, Ayuntamientos, CEAS, Asociaciones (de vecinos, culturales, etc), Guardia Civil y otros estamentos de la vida cultural y social de la comarca

Respecto al segundo reto:

- H) Conformar un entorno agradable, tanto en las dependencias exteriores como interiores del Centro.
  - I) Adaptar de forma consensuada los Documentos Institucionales (P.E.C., R.R.I.) de manera que propicie el enfoque participativo y proactivo que va a enmarcar la línea del Centro (uso de los espacios y tiempos, convivencia escolar, etc...
  - J) Mejorar la convivencia escolar.
  - K) Fomentar la práctica deportiva por medio de torneos y actividades deportivas.
  - L) Apoyar a la AMPA del centro, fomentando la participación de las familias y cooperando de forma mutua en las acciones que se diseñen.
  - M) Mejorar los procesos de participación, fomentando la eficacia de los procesos de coordinación y toma de decisiones de los órganos colegiados.
-

### 1.3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

#### A) Mejorar y optimizar los recursos informáticos del Centro.

Los recursos informáticos están completamente asumidos como una realidad cotidiana en el centro. Para un correcto aprovechamiento de las instalaciones existentes, es necesario un cuidado mantenimiento técnico y una correcta coordinación e implicación del profesorado en su uso.

Concretamente se pretende:

- Asegurar el funcionamiento de todos los equipos disponibles en las aulas de informática así como aumentar la cobertura de red inalámbrica en el centro, tanto en alcance como en velocidad.
- Aumentar la dotación de equipos informáticos
- Posible préstamo de medios informáticos en caso de necesidad por confinamiento de alumnos.
- Establecer protocolos de funcionamiento por parte del profesorado que permitan mantener en el tiempo las instalaciones.

Se establecen las siguientes líneas de actuación:

Descripción	Responsables	Calendario	Medida
<b>Realizar un informe inicial de la situación actual de las aulas e instalaciones del Centro.</b>	Encargado de medios informáticos. Equipo directivo.	Septiembre Octubre	Informe.
<b>Acometer las tareas de actualización y mejora (hardware y software) de las aulas de informática y de la red wifi.</b>	Secretario Coordinador Informática	Primer Trimestre	70% de los ítems marcados en el informe inicial.
<b>Establecer y generalizar el uso de un registro de incidencias claro para todo el profesorado que permita detectar de forma inmediata las posibles averías, sus causas y posibles responsables.</b>	Encargado de medios informáticos. Equipo Directivo Profesorado	Todo el curso	Creación del registro y anotación de al menos el 20 % de las incidencias supervisadas por el Coordinador.
<b>Mantener la digitalización progresiva de las aulas, mediante la instalación de videoproyectores y pantallas en ellas.</b>	Equipo Directivo	Segundo Trimestre	Aula número 6
<b>Posibilitar el uso de equipos portátiles como alternativa a las posibles incidencias de funcionamiento del material informático.</b>	Coordinador TIC Jefes de Dpto. Profesorado	Todo el curso	Supervisión de los cuadrantes de la Sala de Profesores.

**B) Mejorar los resultados académicos del alumnado de todas las etapas.**

Alcanzar los mejores resultados académicos posibles de promoción y titulación, son el objetivo al que están orientados todos los esfuerzos del centro. No obstante dicha mejora depende de multitud de factores, destacando entre ellos la propia naturaleza de las promociones de cada curso, que hacen imposible precisar las líneas de actuación que podrían llevar a mejorar los resultados de promoción y titulación. En cualquier caso, trabajar en la continua mejora de la atención individualizada del alumnado, de la asignación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad, así como en la mejora de la coordinación de los Equipos Docentes y de éstos con las familias, para la detección precoz de dificultades; serían líneas cuyo efecto se podría reflejar de manera bastante directa en la mejora de los resultados académicos.

---

Por lo que, para este curso, se concreta este objetivo en los siguientes aspectos:

- Agilizar la comunicación de todo el profesorado con el tutor o tutora del grupo,
- Mejorar la comunicación con las familias por parte del profesorado y tutores/as.
- Mejorar el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad aplicadas.
- Seguir reconociendo y recompensando el esfuerzo y el éxito del alumnado.

Se establecen las siguientes líneas de actuación para tratar de alcanzar el objetivo:

Descripción	Responsables	Calendario	Medida
<b>Usar el correo electrónico, TEAMS, y el IES Fácil como medio de comunicación tutor/profesorado/Jefatura de estudios.</b>	Tutores/as E. Directivo Profesorado	Todo el año	Uso efectivo de los medios a nuestro alcance. Seguimiento de la medida en las sesiones de evaluación.
<b>Conocimiento y difusión de la secuencia de comunicación entre familias y profesorado, siempre coordinada por el tutor o la tutora. Potenciación de la Web y el IES fácil. Uso de la agenda escolar. Establecimiento y difusión del horario de atención a las familias.</b>	Tutores/as Profesorado E. Directivo	Primera reunión con el Tutor/a (Octubre) Todo el curso.	Seguimiento de las diferentes acciones en las sesiones de evaluación trimestrales y en las de Coordinación de Tutores.
<b>Reconocimiento del esfuerzo del alumnado para mejorar sus resultados académicos.</b>	Tutores/as Profesorado E. Directivo	Todo el curso	Detección de los mejores resultados por grupos, del mayor esfuerzo. Observaciones en el boletín de notas y reconocimiento al finalizar el curso escolar.
<b>Coordinación entre profesorado y tutor para que en el procedimiento de pre-evaluación se detecten de forma temprana los alumnos con mayores dificultades. Comunicación a las familias</b>	Tutores/as Profesorado E. Directivo	Una vez por evaluación (solamente en la e.s.o.)	Seguimiento de los resultados académicos de los alumnos con peores resultados.

**C) Implementar la colaboración efectiva entre la Comunidad Educativa del IES con instancias escolares, sociales y administrativas de la zona: IES comarcales, colegios adscritos, Ayuntamientos, CEAS, asociaciones (de vecinos, culturales, etc), Guardia Civil...**

Creemos firmemente en la corresponsabilidad de todos los agentes e instituciones sociales de nuestra comarca para llevar a cabo proyectos de mejora globales que atemperen las desigualdades inherentes a una zona alejada de los recursos centralizados en la capital de provincia y contribuyan al desarrollo y bienestar de la población adolescente y juvenil de la zona.



Se establecen las siguientes líneas prioritarias:

Descripción	Responsables	Calendario	Medidas
<b>Diagnóstico de necesidades de atención social del alumnado del IES y de sus familias.</b>	E. Directivos D. de Orientación CEAS	Octubre	Reuniones para elaborar un informe y convocatoria de la siguiente acción
<b>Creación de una Mesa de Trabajo con instituciones y agentes sociales de la zona</b>	IES AMPAs Colegios de la zona Ayuntamientos Servicios Sociales	Noviembre	Convocatoria y reunión de la Mesa. Análisis del Informe del IES y toma de decisiones.
<b>Atención coordinada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión.</b>	IES Servicios Sociales Ayuntamientos G. Civil CEAS	Todo el curso	Comunicación e intercambios continuos y frecuentes con los demás agentes sociales de la zona.

**D) Conformar un entorno agradable, tanto en las dependencias exteriores como interiores del Centro.**

Unas aulas limpias y cuidadas, un patio agradable que incite al paseo y al juego, una biblioteca libre de ruido, en definitiva, un espacio amable y cuidado influirán de forma positiva en el desarrollo de las acciones de formación y convivencia de nuestro Centro.

Conscientes de lo exiguo del presupuesto que podemos dedicar a este fin, priorizamos las siguientes Líneas de actuación:

Descripción	Responsables	Calendario	Medidas
<b>Acondicionamiento y decoración de pasillos.</b>	E. Directivo Claustro de profesores	Todo el curso	Reposición y sustitución de elementos decorativos por otros más acordes a los tiempos actuales.
<b>Biblioteca libre de ruido Renovación de ejemplares de la biblioteca y digitalización</b>	E. Directivo	Todo el curso	Máximo respeto y silencio para permitir que los alumnos que deseen trabajen y estudien en los periodos de apertura

- E) Adaptar de forma consensuada los Documentos Institucionales a la (P.E.C., R.R.I) de manera que propicie el enfoque participativo y proactivo que va a enmarcar la línea del centro (modificaciones normativas de la LOMCE, uso de los espacios y tiempos, convivencia escolar, etc...)**

Finalizada la implantación de la LOMCE y a la espera de instrucciones sobre las pruebas finales de etapa (ESO y Bachillerato), es necesario redefinir y enmarcar de nuevo algunos de los documentos institucionales del centro, adaptándolos al proyecto de dirección y la redefinición del marco legislativo en aspectos como orientación y convivencia.

Líneas de actuación:

Descripción	Responsables	Calendario	Medidas
<b>Elaboración de las Programaciones Didácticas con todas las concreciones normativas actualizadas.</b>	Departamentos Didácticos CCP E. Directivo Claustro	Octubre	Programaciones Didácticas.
<b>Concreción del Plan Académico entre el alumnado del Centro.</b>	Dpto. Orientación Tutores E. Directivo	Abril a Mayo	Información en tutorías, sondeo con impresos de matrícula.
<b>Elaboración de un informe que recoja las necesidades de actualización más perentorias del RRI</b>	E. Directivo Comisión del Consejo Escolar	Primer Trimestre	Elaboración efectiva de dicho informe y aprobación por la Comisión de Convivencia.
<b>Redacción de las nuevas propuestas y aprobación de las mismas</b>	E. Directivo Claustro C. Escolar	Segundo y tercer trimestre	Actualización efectiva del RRI

**F) Mejorar la convivencia escolar.**

Una adecuada convivencia escolar, es un requisito básico para un proceso educativo de calidad, siendo igualmente su resultado. Convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente, y requieren del respeto de derechos ajenos y del cumplimiento de obligaciones propias, siendo esto un verdadero reto de la educación actual en su compromiso para conseguir una sociedad mejor.

Descripción	Responsables	Calendario	Medida
<b>Revisar periódicamente el grado de efectividad y cumplimiento de los planes de acogida y convivencia.</b>	Coordinador de convivencia E.Directivo.	Todo el curso.	Elaborar informes.
<b>Informar de las actuaciones de mediación realizadas.</b>	Coordinador de convivencia	Durante los claustros trimestrales.	Presentación de las mediaciones realizadas con éxito.
<b>Cierre de aulas de E.S.O durante los recreos</b>	E.Directivo, profesores y conserjes	Todos los días lectivos.	Cierre de aulas para evitar hurtos y trasiego de alumnos

**G) Apoyar a la AMPA del centro, fomentando la participación de las familias y cooperando de forma mutua en las acciones que se diseñen.**

Un centro de enseñanza es un espacio físico y es también un espacio humano. Una comunidad educativa integrada, coordinada, colaborativa...es clave para lograr los objetivos que el centro se proponga.

Descripción	Responsables	Calendario	Medida
<b>Conocer el plan de trabajo del AMPA para este curso.</b>	E.Directivo y dpto. de Orientación	Octubre	Reuniones
<b>Buscar la coordinación entre las acciones planteadas desde el AMPA y el plan de Acción Tutorial.</b>	E.Directivo y Dpto.Orientación	Octubre	Reuniones
<b>Cesión de dependencias del IES para realizar las actividades propuestas de la AMPA.</b>	E.Directivo.	Todo el curso	Aulas del IES a disposición de la AMPA para clases y talleres en los días que sean necesarios.

**H) Mejorar los procesos de participación, fomentando la eficacia de los procesos de coordinación y toma de decisiones de los órganos colegiados.**

Crear una comunidad escolar integrada, coordinada y colaborativa que redunde en la eficiencia del programa de enseñanza-aprendizaje que se persigue. Para ello es clave prestar atención a los órganos de coordinación didáctica, así como a las relaciones de éstos con los órganos colegiados.

Descripción	Responsables	Calendario	Medida
<b>Fomentar la creación de comisiones de trabajo en el claustro y en el Consejo escolar</b>	E.Directivo	Todo el curso.	Comisiones de trabajo que impulsen la puesta en marcha y desarrollo de nuevos planes y proyectos pedagógicos.
<b>Elaborar una agenda de actividades complementarias y extraescolares</b>	CCP, claustro.	Todo el curso.	Reflexión y puesta en marcha de actividades colaborativas interdepartamentales
<b>Convocar periódicamente juntas de profesores de grupo.</b>	Dpto.de Orientación	Todo el curso.	Hacer un seguimiento coordinado de los grupos de alumnos antes de llegar a la evaluación. Utilizar la pre-evaluación para ello.
<b>Potenciar la participación de la Junta de delegados en la elaboración de planes y programas del centro.</b>	Jefatura de estudios, Junta de delegados.	Todo el curso.	Elaborar un programa anual de reuniones con un plan de trabajo propuesto por jefatura.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.

### 2.1. **ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ACTUACIONES PREVISTAS.**

Los órganos colegiados (consejo escolar y claustro de profesores), órganos unipersonales (director, jefe de estudios, secretario y jefaturas de estudios adjuntas) y los órganos de coordinación docente, trabajarán de forma coordinada para conseguir los objetivos que esta Programación General Anual ha fijado.

A continuación se detallan las actuaciones previstas, y su agenda, planteadas para cada órgano de gobierno durante este curso.

---

#### Equipo Directivo

---

Está formado por:

Director: Sebastián García Lancelin

Secretario: Bernardo García y Trigo

Jefa de Estudios: Ascensión Gómez Simal

Los miembros del Equipo Directivo están en contacto permanente, y tienen las siguientes reuniones semanales fijadas en su horario: lunes, a 2ª hora y en cualquier momento en el que fuera necesario, ya que el pequeño tamaño del instituto permite abordar cualquier cuestión en cualquier momento con la necesaria flexibilidad horaria.

Se recogen a continuación las **actuaciones previstas para el curso 2020-21**:

#### **Primer trimestre:**

- Escolarización del alumnado.
  - Gestión de Plantilla docente y no docente. Asignación de cargos.
  - Puesta en marcha de las actividades lectivas. Elaboración de horarios y grupos.
  - Celebración de las reuniones de inicio de curso con las familias.
  - Gestión del Servicio de Transporte.
  - Gestión del programa de préstamo y ayuda de libros y otras becas.
  - Elaboración de la Programación General Anual.
-

- Constitución de la Junta de Delegados/as.
- Gestión de la Primera Evaluación y reuniones de Equipos Docentes.
- Gestión de la renovación del Consejo Escolar.
- Análisis del estado de la cuenta de gestión.
- Análisis de las necesidades materiales y logísticas para el curso 2020-2021.
- Evaluación del desempeño del trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Puesta en marcha de tareas de mejora en equipamiento informático.
- Liquidación económica del año 2020.

**Segundo trimestre:**

- Elaboración del cierre de cuenta de gestión del año 2020.
- Elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2021.
- Gestión de contratos anuales de mantenimiento.
- Análisis de resultados académicos de la primera evaluación.
- Análisis de la evolución de la convivencia y disciplina.
- Gestión de la Segunda Evaluación y reuniones de Equipos Docentes.

**Tercer trimestre:**

- Planificación de necesidades de plantilla para el curso 2021-2022.
  - Gestión de las jornadas de puertas abiertas para el alumnado y las familias de los centros adscritos.
  - Coordinación de la ceremonia de graduación.
  - Gestión de la matrícula en pruebas EBAU del alumnado del centro.
  - Gestión de la evaluación final ordinaria.
  - Planificación de la evaluación final extraordinaria y resto de actuaciones de septiembre.
  - Gestión de admisión y matrícula de alumnado para el curso 2021-2022.
  - Coordinación y elaboración de la memoria de fin de curso.
  - Convocatoria y coordinación del plan de actuación del Claustro, Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
-

---

### Consejo Escolar

---

Se detallan a continuación las fechas aproximadas y los aspectos principales del orden del día de **las reuniones del Consejo Escolar y de las comisiones correspondientes.**

Septiembre 2020:

- Presentación del Equipo Directivo

- Octubre 2020:

- Informar sobre la Programación General Anual.

- Directrices para la colaboración con otras entidades y organismos.

Noviembre de 2020:

- Constitución del Consejo Escolar (tras proceso electoral de renovación) y comisiones.

Enero 2021:

- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y su liquidación.

- Analizar el funcionamiento general del Instituto y el rendimiento escolar en la 1ª evaluación.

Abril 2021:

- Analizar el funcionamiento general del centro y los resultados académicos.

- Proceso de escolarización para el curso siguiente.

Junio 2021:

- Informar la Memoria Anual sobre las actividades y situación general del Centro.

#### **Calendario de sesiones ordinarias de la COMISIÓN DE CONVIVENCIA:**

Enero 2021:

- Seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro

Abril 2021:

- Propuestas para mejorar el clima de convivencia.

- Medidas aplicadas para la solución de conflictos.

Junio 2021:

- Informe final sobre la convivencia durante el curso y propuestas de mejora para el curso siguiente.

---

**Calendario de sesiones ordinarias de la COMISIÓN ECONÓMICA.**

Enero 2021:

- Comprobación de la cuenta de gestión de 2020.
- Asesoramiento para la elaboración del proyecto de presupuesto anual.

Junio 2021:

- Seguimiento del estado de cuentas.
- Asesoramiento sobre asuntos económicos y la conservación y renovación de instalaciones.

---

**Claustro de Profesores**

---

Las reuniones ordinarias del Claustro de Profesores se concretarán en cada convocatoria en horario de tarde.

**Calendario de sesiones ordinarias previstas:**

Septiembre 2020:

- Informe del Director.
- Criterios de elaboración de horarios.
- Nombramientos de coordinadores y representantes.

Octubre 2020:

- Informe de la Programación General Anual.

Diciembre 2020:

- Valoración de los resultados académicos de la primera evaluación.
- Informe y valoración de las medidas llevadas a cabo por el coordinador de convivencia.
- Supervisión de la Programación General Anual.

Abril 2021:

- Valoración de los resultados académicos de la segunda evaluación.
  - Informe y valoración de las medidas llevadas a cabo por el coordinador de convivencia.
  - Supervisión de la Programación General Anual.
  - Oferta de itinerarios y materias optativas para el próximo curso.
  - Aprobación de las modificaciones del RRI.
-



- Aprobación de las modificaciones del Proyecto Educativo del Centro.
- Planificación de las actividades de fin de curso.

Junio 2021

- Informe de la Memoria de Fin de Curso.

## 2.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN.

---

### Comisión de Coordinación Pedagógica.

---

Las reuniones de la CCP tendrán lugar los miércoles a 7ª hora. Se reunirá al menos una vez al mes. El resto de las sesiones disponibles en el mes, se pueden dedicar al desarrollo de planes por parte de las subcomisiones de trabajo que puedan crearse.

**Para el curso 2020-2021 se plantea el siguiente plan de actuación**, que será modificado siempre que el día a día lo sugiera.

#### **Primer trimestre:**

- Calendario de reuniones y sesiones de evaluación.
- Propuestas para la Programación General Anual.
- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Presentación actualizada de las programaciones didácticas.
- Proyectos de interés.
- Preparación de la primera evaluación.

#### **Segundo trimestre:**

- Análisis de resultados de la primera evaluación.
  - Propuesta de nuevas materias optativas previstas en el desarrollo curricular LOMCE.
  - Análisis de la evolución de las medidas de atención a la diversidad.
  - Actuaciones de coordinación con los centros de Primaria adscritos.
-

**Tercer trimestre:**

- Análisis de los resultados académicos de la segunda evaluación.
- Elaboración del listado de libros de texto para el próximo curso académico.
- Propuestas para la elaboración del calendario de exámenes y resto de actuaciones en el mes de septiembre.
- Aportaciones a la memoria de fin de curso.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

---

**Departamentos didácticos.**

---

El IES cuenta con los siguientes departamentos didácticos, al frente de cada uno están los jefes de departamento:

- Departamento de Ciencias Naturales: Manuela Montero Cuellar.
- Departamento de Cultura Clásica: Bernardo García y Trigo
- Departamento de Educación Física y Deportiva. Francisco J. Sánchez Nieto.
- Departamento de Filosofía: M<sup>a</sup> Teresa Pérez Calderero.
- Departamento de Física y Química: Emilia Diego Gajate.
- Departamento de Francés: Sebastián García Lancelin.
- Departamento de Geografía e Historia: Eduardo Sánchez Andrés.
- Departamento de Inglés: M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Olmedo
- Departamento de Lengua Castellana y Literatura: Pablo García Malmierca.
- Departamento de Matemáticas: Beatriz Vidriales Martín.
- Departamento de Tecnología. M<sup>a</sup> Aurora Pérez Fonseca.
- Departamento de Artes plásticas: Ramón Santos Anteportalatina

Otros órganos de coordinación:

- Departamento de Orientación: Nieves Mata Rubio.
  - Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: M<sup>a</sup> José Manzano Olivera.
-

El **plan de actuaciones** general para todos los departamentos contempla los siguientes aspectos:

- Elaborar los documentos necesarios para informar a los alumnos de los aspectos más importantes de las Programaciones.
- Revisar y elaborar las programaciones docentes.
- Establecer las medidas educativas complementarias para la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje y elaborar el plan de refuerzo para alumnos con materias no superadas.
- Establecer las herramientas necesarias para la evaluación de alumnos con materias no superadas.
- Elaborar el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del Departamento.
- Realizar, mensualmente, el seguimiento de la programación de su Departamento, revisándola cuando proceda.
- Al menos trimestralmente, revisar la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- Analizar, al menos trimestralmente, los resultados de la evaluación del alumnado para la adopción de medidas de corrección y mejora.
- Elaborar un plan de mejora para el curso siguiente.

---

#### Otros cargos de coordinación.

---

- Medios Audiovisuales : Ramón Santos Anteportalatina
  - Medios informáticos y coordinadora TIC: M<sup>a</sup> Aurora Pérez fonseca.
  - Responsable de Biblioteca: Pablo García Malmierca.
  - Coordinador del Plan Lector: Bernardo García y Trigo.
  - Coordinación de pendientes: Ascensión Gómez Simal.
  - Representante del centro en el CFIE y formación del profesorado: Emilia Diego Gajate
-

### **2.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES.**

#### **Evaluaciones iniciales: 1º de e.s.o a 4º de e.s.o**

Miércoles 30 de septiembre de 2020

#### **Primera Evaluación:**

Martes 1 y miércoles 2 de diciembre de 2020.

#### **Segunda Evaluación:**

Jueves 11 de marzo de 2021 para 2º de bachillerato. 17 y 18 de marzo de 2021 resto de grupos

#### **Evaluación final:**

Jueves 27 de mayo de 2021 para 2º de bachillerato.

Jueves 24 de junio de 2021 para el resto de grupos

### **2.4. CALENDARIO DE REUNIONES CON LAS FAMILIAS.**

Reunión informativa con las familias de todos los grupos Día 23 de septiembre de 2020.

---

### 3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El centro permanecerá abierto de 8,00 a 15 horas de lunes a viernes.

El horario lectivo continuará siendo de 8,45 a 14, 35 de lunes a viernes.

Las clases tendrán una duración de 50 minutos. Se establecen dos recreos de 10:30 a 10:45 horas y de 12:30 a 12:50 horas. Los miércoles habrá una séptima hora para llevar a cabo las reuniones previstas de la CCP.

#### 3.1. Criterios para la elaboración de horarios.

Se tomarán en cuenta los criterios pedagógicos establecidos en la *ORDEN de 5 de septiembre de 2002*, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Obligatoria dependientes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 30/09/02).

Criterios Pedagógicos:

- Alternancia, en la medida de lo posible, de las horas asignadas a las diferentes materias, procurando que ninguna coincida más de dos sesiones a última hora.
- Respetar las preferencias de los profesores en la medida de lo posible, asegurando, al menos, la primera.

#### 3.2. Horario de atención a las familias.

El Equipo directivo tiene el siguiente horario para atender a las familias, sin menoscabo de atender en cualquier momento un asunto urgente que se presente.

<b>Lunes</b>	De 10,00 a 11,10 horas
<b>Martes</b>	De 10,00 a 11,10 horas
<b>Miércoles</b>	De 9,00 a 10,15 horas
<b>Jueves</b>	De 10,00 a 11,10 horas
<b>Viernes</b>	De 9,00 a 10,15 horas

Asimismo, todos los profesores del Claustro tiene una hora a la semana de dedicación a las familias, recogido en el Plan de acción tutorial.

#### 4. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

De manera general, se ha procurado agrupar a los alumnos teniendo en cuenta lo siguiente:

- En educación secundaria obligatoria, un reparto equilibrado de los alumnos si hubiera posibilidad de desdoble de grupos.
- Distribuir a los alumnos con necesidades educativas equitativamente entre los grupos.
- Repartir a los alumnos repetidores de manera equilibrada entre los grupos del mismo nivel.
- Reparto paritario por sexos.
- Separación de hermanos en los casos que sea aconsejable.

El objetivo es formar grupos de trabajo eficiente, grupos heterogéneos para respetar la diversidad, pero homogéneos entre sí en cada nivel.

Se ha agrupado a los alumnos de ESO en un único pasillo sobre el que prestaremos mayor atención para favorecer la convivencia y respeto de normas.

Para un mejor aprovechamiento de los medios informáticos del centro, los profesores que lo soliciten, se coordinarán y reservarán en un cuadrante las aulas específicas que lo deseen. Todas las aulas específicas del centro, pasan a disposición del conjunto de profesores. Con la supervisión de jefatura, todos que lo soliciten podrán hacer uso de los recursos informáticos, u otros, independientemente de los departamentos a los que estén adscritos.

#### 5. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

##### 5.1. **Plan de acogida y acción tutorial. Actualización.**

El Programa de Acogida es el conjunto de intervenciones educativas que el Instituto organiza para favorecer la integración del alumnado que se incorpora a nuestra comunidad escolar.

##### ***Responsables:***

*Jefa de*

*Estudios*

*Orientadora*

*Directora*

*Tutores/as de 1º de ESO*

*Profesores de área*

---

Actuaciones previstas antes del comienzo de curso:

- Previas al comienzo de curso se llevarán a cabo unas jornadas de conocimiento del Instituto destinadas al alumnado de los colegios adscritos y sus familias, mes de mayo y junio
- Información, en los Colegios de Primaria, de los aspectos más relevantes de la etapa, a cargo del E. Directivo y Orientación.
- Reunión informativa previa al comienzo de clases con las familias para informar sobre agrupamientos, tutores, normas generales de convivencia y actividades para los primeros días de curso. El objetivo de esta reunión es contribuir a paliar la natural ansiedad que muchos padres y madres sienten ante el cambio de etapa.

Actuaciones previstas en los primeros días de curso:

- Trataremos con especial cuidado la entrada de los nuevos alumnos y alumnas, recibiendo en el salón de actos, presentando a sus tutores, y a los miembros del E. Directivo, dándoles la bienvenida.
- En el aula de referencia, el tutor o tutora tendrá preparada la dinámica de conocimiento y presentación, les facilitará el horario provisional y se volverá a recorrer el Centro prestando especial importancia a la ubicación de las aulas específicas.
- En las primeras semanas, el profesorado observará la interacción entre los alumnos y alumnas de grupo, así como las pruebas objetivas seleccionadas por los Departamentos, a fin de conocer el nivel de competencia de los alumnos. Toda esta información servirá de base para las decisiones que puedan tomarse en la Evaluación Inicial, que pueden incluir el cambio de alumnos de grupo.
- El tutor o tutora recibirá del Dpto. de Orientación la información sobre sus alumnos facilitada por los Equipos de Orientación de zona y profesores de los Colegios.

Actuaciones previstas a lo largo del curso:

- En la Tutoría se llevarán a cabo sesiones destinadas a: conocimiento del grupo; actitudes y hábitos saludables para la mejora del nivel de bienestar individual y colectivo; normas de funcionamiento de clase; uso de la agenda; todo ello destinado a crear un ambiente tranquilo de trabajo, respeto y consideración.

### **Evaluación del Plan de acogida.**

Dicha evaluación tendrá dos momentos principales: uno en la sesión de evaluación del primer trimestre y otro al finalizar el curso escolar. El indicador principal será el grado de cumplimiento de las actuaciones recogidas en este documento. Cualquier aspecto susceptible de mejora, así como las propuestas que se sugieran serán incorporados al Plan de acogida del próximo curso escolar. Los responsables del plan serán los encargados de su evaluación a partir de los datos facilitados en juntas de evaluación y reuniones con el Departamento de Orientación y otros órganos de coordinación docente.

---

## 5.2. Plan de convivencia. Actualización.

El coordinador de convivencia durante este curso será Paloma Plaza Morote , perteneciente al departamento de física y química.

Consideramos de significativa trascendencia dotar a nuestro Plan de convivencia de un enfoque proactivo de manera que, por un lado, prevenga los posibles conflictos en el seguimiento de las normas de convivencia del centro, y por otro, contribuya a desarrollar en nuestro alumnado prácticas de reflexión y asunción de responsabilidades en su día a día.

Con esta perspectiva, durante este curso emprenderemos las siguientes acciones:

- Prestar especial atención a los tiempos y espacios en los que se suelen producir los conflictos, estos son el tiempo de recreo, en el patio, y en los pasillos, Además de la vigilancia de los pasillos durante los cambios de clase ofreceremos al alumnado actividades lúdicas y deportivas que contribuyan a un tiempo de ocio más constructivo: Competiciones o “liguillas” de fútbol sala, baloncesto u otros deportes de equipo, en el patio del Centro; juegos tradicionales; el Club del Ajedrez; y cualquier otra propuesta que cuente con alumnos que participen en la organización.
  - En la búsqueda de compromiso de los alumnos por la mejora de la convivencia y la atención y cuidado de los alumnos más pequeños: en este sentido impulsamos la figura de los **alumnos mediadores** dando a conocer su figura y funciones y extender o completar la formación. Junto con el coordinador de convivencia pasarán en las sesiones de tutoría de ESO, Bachiller
  - En el mismo sentido que el punto anterior, aparece la figura de los **alumnos-tutores**. Su compromiso será el de mitigar los problemas de adaptación a la nueva etapa educativa del alumnado proveniente de la educación primaria y dar solución a las consecuencias derivadas de dichos problemas: bajo rendimiento académico, aislamiento, desmotivación. El diseño y puesta en marcha del programa de “alumno tutor” que tiene como objetivo principal fomentar la responsabilidad del alumnado de 1º de Bachillerato como agentes de la acción tutorial sobre sus compañeros de 1º de ESO. Creemos que la tutoría entre iguales es una práctica positiva en sentido bidireccional. El alumnado de 1º ESO se beneficia de la madurez y experiencia de sus tutores, mientras que el alumnado de Bachillerato se beneficia de su propio ejercicio de responsabilidad en el trabajo con sus compañeros tutorados.
  - Reforzar los acuerdos educativos como alternativa a las sanciones. Podrá aplicarse esta medida a alumnado que manifieste una actitud negativa en su comportamiento y/o aprovechamiento académico, siempre a propuesta del tutor/a o coordinador de convivencia.
-



- Conocimiento y difusión del Plan de intervención integral para alumnos con problemas de comportamiento y contra el acoso escolar.

Elaborado por el Departamento de Orientación en el curso 2020-21 (Anexo II).

- Adecuación de las normas de convivencia del Centro en el RRI, para adaptarlas al enfoque proactivo. Esta actuación se recoge en el punto F del apartado “Retos y objetivos” de esta PGA.
- Celebración de efemérides.

### **5.3. Actualización del Plan de atención a la diversidad.**

Las medidas de atención específica para Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Con sus consiguientes apoyos educativos.

### **5.4. Plan de fomento de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**

El IES Tierras de Abadengo impulsará acciones encaminadas a contribuir a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres según el espíritu que impregna la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En este sentido, consideramos imprescindible y prioritaria la formación de nuestro alumnado para el ejercicio de derechos y libertades fundamentales, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y con el respeto y valoración de la diversidad como eje prioritario. Teniendo la formación para la igualdad entre hombres y mujeres un carácter transversal e interdisciplinar, será asumida por todo el profesorado y estará presente, implícita o explícitamente, en las diferentes programaciones didácticas el conocimiento, valoración y respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. A la hora de seleccionar libros de texto y materiales didácticos se velará para que en ellos se eliminen el lenguaje, las imágenes y los modelos con tintes sexistas o discriminatorios y se fomente el igual valor de hombres y mujeres así como el empleo de lenguaje inclusivo y no sexista en las comunicaciones oficiales.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Contribuir a la eliminación de toda discriminación por razón de sexo.
  - Fomentar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - Evitar los comportamientos sexistas entre los miembros de la comunidad educativa. Esto se trabajará a través del Plan de Acción Tutorial, con actividades de orientación académico-profesional relacionadas con la presencia de la mujer en profesiones poco representadas.
  - Colaborar en campañas de información y sensibilización en torno a estos temas promovidos desde las administraciones o diversas entidades colaboradoras.
-

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

- En el **Plan de acción tutorial** figura el análisis y valoración crítica de creencias y actuaciones movidas por mitos o estereotipos sexistas. Promoverá la igualdad entre hombres y mujeres a través de informaciones, reflexiones y experiencias con las que los adolescentes puedan construir una identidad, desarrollen actitudes y adquieran habilidades para adoptar patrones de conducta alejados de posibles estereotipos que puedan asociar la variable sexo a una status de poder en la relaciones de pareja.
- En el **Plan de orientación académica** y profesional figura el objetivo de desarrollo de la capacidad crítica a la hora de tomar posibles decisiones para que no estén condicionadas por posibles estereotipos o factores de discriminación en razón del sexo, así como la realización de actividades conducentes al análisis crítico de la existencia de posibles estereotipos sexistas o mecanismos discriminatorios que pueden condicionar el acceso a diferentes estudios o profesiones y dificultar la igualdad de oportunidades a la hora de elegir vías formativas o laborales.
- Las **actividades complementarias y extraescolares** son también un espacio privilegiado para promover modelos en consonancia con los valores que se pretenden transmitir, para consolidar la madurez personal, social y moral que permita al alumnado actuar de forma tolerante, responsable y autónoma, analizando y valorando críticamente posibles desigualdades de sexo. Han de huir de cualquier carácter discriminatorio y deben ser una oportunidad para participar y convivir sin ningún tipo de sesgo discriminatorio. Alumnas y alumnos son protagonistas por igual en la organización y en la participación de diferentes actividades complementarias y extraescolares.

### CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES:

- Celebración, el día 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género, con actividades durante esa semana, a partir de una unidad didáctica sobre este problema para cuyo desarrollo trabajarán conjuntamente el Departamento de Orientación y el coordinador de convivencia.
  - En el marco de la orientación académico-profesional se analizarán en las tutorías de los distintos cursos de ESO la presencia de la mujer en profesiones poco representadas y el trabajo que desarrollan mujeres empresarias.
-

### 5.5. Plan de lectura. Actualización.

En cumplimiento de la *ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto*, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, el equipo de coordinación del Plan de lectura estará formado por:

**Coordinador: Pablo García Malmierca**

Responsable de Biblioteca: Pablo García malmierca.

Responsable de Medios Informáticos y Audiovisuales: M<sup>a</sup> Aurora Pérez

Fonseca y Ramón Santos Anteportalatina. Responsable de Formación

de Profesorado Emilia Diego Gajate.

Durante este curso escolar 2020-21, además de la planificación de objetivos destinados al fomento de la lectura en las diferentes programaciones didácticas de los Departamentos, con carácter general, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

#### RESPECTO A LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

Por razones organizativas la biblioteca permanecerá abierta todos los días para que los alumnos puedan estudiar o utilizar los libros que necesitan. Además se seguirá prestando libros a todo el alumno y profesorado que lo desee. Dicho préstamo de libros a miembros de la C. Educativa se llevará a cabo mediante la aplicación ABIES, durante los recreos, por parte del profesor que se encuentre de guardia de biblioteca en dicho recreo.

#### ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL:

*Encuentro con un autor y coloquio.*

Para promover el gusto por la literatura y la cultura, se realizará un encuentro con un autor literario que tendrá que tener afinidad en sus obras con el mundo rural y ganadero, de esta forma se pretenderá suscitar un interés inicial por parte de los alumnos.

---

Durante todo el curso se irán trabajando diversos aspectos de una selección de textos, con actividades de creación literaria y plástica. De forma similar, se podrá trabajar también en colaboración con otros departamentos para fomentar e impulsar el libro como elemento cultural.

#### *Creación literaria.*

Con la iniciativa de D. Pablo García Malmierca, se utilizarán textos literarios para crear elementos que pudieran decorar nuestro centro y por otra parte motivar a nuestros alumnos. Además se plantea la posibilidad de participar en el concurso literario que cada año convoca el I.E.S Torres Villarroel, así como la participación en el concurso de ortografía.

Además desde el departamento de lengua y literatura castellana, se ha iniciado la posibilidad de publicar un periódico escolar.

#### *Liga debate.*

El departamento de lengua junto con otros departamentos se plantea participar en este concurso, como medio para que los alumnos interactúen ante temas de actualidad y para que además tengan la oportunidad de salir al exterior y conocer algún lugar de interés mediante el desarrollo de este concurso.

### **5.6. Programa de participación de la comunidad escolar.**

Ante la gran responsabilidad que supone la tarea de educar y las muchas influencias exteriores, la labor de las familias y del profesorado no puede ser distinta, y debe dirigirse a metas muy concretas. El Centro adoptará las medidas oportunas en aras de favorecer una comunicación directa con los padres y tutores legales del alumnado, a fin de que pueda existir la corriente de cooperación deseable. Esta relación debe basarse en la confianza y respeto mutuos, dejando claro que el profesional de la enseñanza es únicamente el profesor/a y que merece la pena extremar el cuidado para que ninguna actuación parcial pueda menoscabar la autoridad debida tanto a los padres como al profesorado.

Se establecen las medidas siguientes con carácter general, orientadas a la participación de las familias:

- ✓ Apertura de curso, con información al alumnado nuevo en el centro.
- ✓ Reunión de principio de curso con los tutores/as.
- ✓ Cartas informativas.
- ✓ Control de faltas de asistencia del alumnado.
- ✓ Comunicación telefónica y mensajes a teléfonos móviles.
- ✓ Participación en la web del centro.
- ✓ Reuniones individuales de tutores con padres de alumnos/as.
- ✓ Disponibilidad del Equipo Directivo para atender a la A.M.P.A.
- ✓ Información del proceso de aprendizaje.
- ✓ Se recabará la opinión de las familias sobre la promoción al curso siguiente en la ESO.
- ✓ Participación en las Comisiones del Consejo Escolar.

COMUNIDAD ABIERTA. PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES Y COMARCALES.

### *El Invernadero*

Se pretende seguir aprovechando el invernadero del centro para poner en práctica y aplicar conocimientos en algunas de las asignaturas que lo requieran. El curso pasado los alumnos de IAEE de 4º de e.s.o trabajaron fundamentalmente de forma práctica una serie de proyectos utilizando y aprovechando este recurso del que dispone el instituto.

Actualmente el invernadero está en fase de coordinación y elaboración del proyecto para delimitar las funciones de cada participante, trazar las medidas organizativas y diseñar cómo van a intervenir los alumnos.

## 6. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA.

Se mantienen las actividades de coordinación con los centros de primaria, si bien el objetivo es incrementar el grado de efectividad de estas y otras actuaciones, ya que se viene detectando que las familias dejan recaer cada vez más el peso de la educación sobre el instituto y el colegio, y por ello queremos que dichas familias sean parte preponderante de la formación de nuestros alumnos. Se prevé organizar una jornada de puertas abiertas a lo largo del mes de mayo, con el fin de comunicar nuestro proyecto docente.

## 7. LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES.

El equipo directivo propiciará la comunicación y el incremento de las relaciones con esta asociación, considerándola ficha clave para la consolidación de una comunidad escolar integrada, colaborativa y coordinada que propicie la realización de planes y programas que mejoren la calidad de la enseñanza y redunde en el incremento del bienestar de todos los que constituimos la comunidad educativa del IES Tierras de Abadengo.

En las reuniones con las familias, se facilita al AMPA la comunicación de sus propuestas. Además, en el centro se reserva una sala para sus reuniones.

## 8. EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

El proceso de evaluación es clave para la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, la evaluación de todo lo recogido en la PGA se vuelve perentoria. A lo largo del curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados, así como la práctica docente, el proceso de enseñanza, la realización de las actividades previstas... Para ello seguiremos los siguientes protocolos de actuación:

Una sesión trimestral y otra al final durante el mes de junio, como mínimo, de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente para realizar la **evaluación interna de cada órgano y el seguimiento de la PGA.**

- El Equipo Directivo analizará periódicamente el cumplimiento de la PGA y organiza las actividades para la evaluación general de la misma.
  - El Consejo Escolar controla, dentro de sus competencias las actuaciones de los otros órganos.
  - Claustro de Profesores: evaluación periódica del cumplimiento en las reuniones ordinarias.
  - CCP, evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.
-

- Departamentos: aportaciones y propuestas de mejora.
- Junta de Delegados: aportaciones y propuestas de mejora.
- Equipos docentes: analizan los resultados de los grupos, de su evolución a lo largo del curso. Propuestas de mejora.
- Tutores: levantan actas de las sesiones de evaluación final, valoran resultados, recogen acuerdos, controlan las medidas correctivas aplicadas a los alumnos de su tutoría y las valoraciones del profesorado.

Los **órganos y las personas responsables de su preparación y coordinación** serán:

- Dirección y jefatura de estudios: establece plazos, coordina y supervisa el proceso, facilita documentos, dirige reuniones de análisis y valoración.
- CCP: recibe y valora las memorias e informes de los órganos de coordinación docente y realiza sus propias propuestas de mejora .
- Jefes de departamento: elaboran la memoria de su departamento, que incluye la valoración de los resultados académicos de los alumnos, las conclusiones más significativas del desarrollo de las programaciones didácticas y las medidas de atención a la diversidad. Reflejan las propuestas de mejora que consideren. Valoran las aportaciones de sus respectivos departamentos a los diferentes planes del centro.
- Responsables y coordinadores de programas: elaboran la memoria de las actividades llevadas a cabo durante el curso, realizan una valoración de los resultados de su puesta en marcha y efectúan propuestas de mejora.

Las **fuentes de información** previstas son las siguientes:

- Memorias e informes de cada órgano de gobierno, participación y coordinación docente.
- Informes de programas.
- Memorias de departamentos.
- Actas de evaluación final.
- Informes de la Junta de Delegados.
- Cuestionario realizado al alumnado, al profesorado y a las familias.
- Información del personal no docente sobre funcionamiento y propuestas de mejora.

La memoria final recogerá los resultados más relevantes de todos los informes emitidos.

La PGA estará a disposición de la Comunidad educativa en la secretaría del centro y en la página web.

---

